Parlamento español presto a convalidar intervención en Cataluña

27/10/2017

La Cámara alta de las Cortes Generales (parlamento bicameral) debatirá y votará este viernes las medidas acordadas por el gubernamental Palacio de La Moncloa para asumir las riendas de esa región, en virtud del artículo 155 de la Constitución de 1978.

Ese precepto constitucional, nunca antes utilizado en casi cuatro décadas de democracia española, permite al presidente del Gobierno intervenir las competencias de una de las 17 comunidades autónomas para obligarla al 'cumplimiento forzoso' de la legalidad.

"No se suspende la autonomía ni el autogobierno de Cataluña, se cesa a las personas que han puesto a ese Gobierno fuera de la ley", explicó Rajoy el pasado sábado en una lectura muy peculiar de la activación de ese apartado de la carta magna.

Entre las actuaciones contempladas por el también líder del derechista Partido Popular (PP) para "restaurar el orden constitucional" en Cataluña está el cese del presidente autonómico, Carles Puigdemont, y de todos sus consejeros (ministros).

De ser refrendada por el Senado, donde el PP tiene mayoría absoluta, la aplicación del 155 incluirá también la

limitación de las funciones del parlamento catalán, así como el control las finanzas de la región, de su policía y de los medios de comunicación públicos.

Casi de manera simultánea, la asamblea legislativa de Cataluña reanudará este viernes un pleno extraordinario iniciado la víspera para dar respuesta a la intervención anunciada por Madrid.

Durante la sesión, la cámara autonómica -dominada por las fuerzas separatistas- podría someter votación una declaración unilateral de independencia, como sugirió Puigdemont en una carta a Rajoy, tras lamentar su portazo al diálogo para buscar una solución al conflicto.

Para el líder nacionalista conservador, la decisión del gobernante español de activar el polémico artículo 155 constituye el peor ataque sufrido por Cataluña desde la dictadura del general Francisco Franco (1939-1975).

"La humillación que pretende el gobierno español haciéndose tutor de la vida pública catalana es incompatible con una actitud democrática y se sitúa fuera del Estado de derecho", advirtió.

Puigdemont dejó en suspenso este jueves la convocatoria a unas elecciones anticipadas -como muchos le sugirieron para evitar una eventual suspensión del 155, tras considerar que carece de las garantías necesarias para paralizar la intervención de esa región.

En una comparecencia desde el Palacio de la Generalitat (sede del autogobierno catalán), el mandatario independentista afirmó que la falta de compromiso del ejecutivo de Rajoy le llevó a descartar la realización de esos comicios regionales.

Aseveró que dependerá ahora de la cámara regional avanzar en el mandato para separarse de España, tras el referéndum de autodeterminación celebrado el pasado 1 de octubre, prohibido de antemano por el Tribunal Constitucional de la nación ibérica.

En esa consulta, según datos de la Generalitat, poco más del 90 por ciento de los casi 2,3 millones de electores (43 por ciento del padrón) votaron a favor de la proclamación de Cataluña en un Estado soberano.